

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Lunes 3 de Septiembre de 1945

Núm. 197

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas más por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas en adelante, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

D. Jesús González Cepeda, vecino de Celada de la Vega, solicita autorización para hacer una coducción de aguas, cruzando la carretera de Madrid a La Coruña, en su Km. 322, Hm. 3.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición, puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Juzgado municipal de San Justo de la Vega, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 22 de Agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe P. A., P. Martín.
2591 Núm. 383.—36,00 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Cables Aereos

ANUNCIO

Don Emiliano Alonso Lombas en nombre de «Antracitas de Igüeña Las Reguerinas S. L.» explotadora de

la mina «Marcelina 2.ª», sita en el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, solicita autorización para la construcción de un cable aéreo con destino al transporte de sus carbonos.

El cable del sistema «vaivén» irá desde la parte inferior desde la boca mina del 2.º piso a un terreno situado enfrente propiedad de la Empresa solicitante, después de cruzar el río Tremor.

La longitud es de 75 metros y la diferencia de nivel de 7 metros con que será automotor.

No cruza caminos.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de treinta días, puedan presentar los que se crean perjudicados, las reclamaciones oportunas, estando en dicho plazo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de minas.

León, 7 de Agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
2410 Núm. 381.—45,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Convenientemente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, este Excmo. Ayuntamiento procederá a la venta en pública subasta de una parcela de terreno sita en el «Parque», cuyos límites son los siguientes:

tes: linda: al Norte, en línea de cincuenta y cinco metros, con la carretera de circunvalación en proyecto; al Este, en línea de veinte metros, con el camino del Vivero; al Sur, en línea de cincuenta metros, con calle en proyecto, y al Oeste, en línea de cuarenta y cuatro metros, con terrenos del Excmo. Ayuntamiento, teniendo una superficie de 1.600 metros cuadrados, valorada en 48.000,00 pesetas.

El plano, hojas de deslinde, medición y tasación y pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta a que se refiere el presente anuncio, se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados por los interesados en ella durante todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta es preciso que los licitadores constituyan previamente el depósito provisional del 5 por 100 de tasación en la Caja General de Depósitos o una de sus sucursales, o bien en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento, y habrá de ser en metálico, valores o signos de crédito del Estado o de esta Corporación, o en créditos reconocidos, liquidados o consignados en presupuesto a favor de los licitadores.

Los pliegos de proposición se presentarán en la Secretaría municipal, de diez de la mañana a una de la tarde, durante el plazo de veinte días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, debiendo ser reintegrados con póliza de 6.ª clase, y adherirse a los mismos un sello municipal de 1,50 ptas., acompañando en sobre abierto, y por separado, el resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional que arriba se indica.

La apertura de los pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, realizándose ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión Permanente y del Sr. Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto.

El licitador a quien le fuere adjudicada la parcela que se subasta deberá de ingresar el total importe del remate en la Depositaria municipal y en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al en que se les notifique la adjudicación definitiva.

La parcela a que se refiere el presente anuncio sufre el gravamen de los soportes y demás instalaciones que en ella necesite hacer la Compañía Telefónica Nacional para la Central que proyecta construir con vistas al mejoramiento del tendido de líneas en esta capital.

Todos los gastos que se originen con motivo del otorgamiento de la oportuna escritura pública, así como los de inserción del anuncio o anuncios y toda clase de suplidos e impuestos que ocasione la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

La transmisión de la indicada parcela está exenta del arbitrio municipal de «Plus-valía».

El bastanteo de poderes se hará por el Letrado Asesor de esta Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta.

León, 29 de Agosto de 1945.—El Alcalde, José Aguado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN

OFICIAL de esta provincia del día, así como del plano, medición y tasación y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de la parcela propiedad del Excmo. Ayuntamiento de León y sita en la confluencia de la carretera de circunvalación en proyecto y camino del Vivero, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

2631 Núm. 385.—175,50 ptas.

Cumpliendo el trámite prevenido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación Municipal sin haberse formulado reclamación alguna la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó anunciar subasta pública para las obras de construcción de un colector en las carreteras de Zamora, Caboalles y Villanueva de Carrizo, aguas abajo del río Bernesga, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio tipo de 1.164.868,73 pesetas, obras que se ejecutarán por tramos, con arreglo al pliego de condiciones facultativas, empezándose por el comprendido entre el punto de desagüe y el término municipal de Armunia, tramo que presenta una extensión de 557,25 metros, siendo el presupuesto de contrata de obra de 191.463,70 ptas.

El plazo de la subasta es el de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas proposiciones, reintegradas con póliza de 4,50 y sello municipal de 1,50 pesetas, serán entregadas en pliegos cerrados y lacrados, acompañando por separado y en sobre abierto el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, la cantidad de 23.297,40 pesetas, en concepto de depósito provisional.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien de-

legue, con asistencia de otro miembro de la Comisión Permanente e intervención del Notario oportuno.

Los pagos de las obras se efectuarán con arreglo a certificaciones de obra que mensualmente expedirá el Sr. Arquitecto.

Los planos, Memorias, proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante los mencionados días y horas en el Negociado de Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

El rematante vendrá obligado a constituir en el plazo de diez días, a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva, la fianza también definitiva, consistente en una cantidad equivalente al doble del depósito provisional.

El bastanteo de poderes se hará por el Letrado Asesor de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

MODELO

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día, así como del plano, memoria, proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un colector en las carreteras de Zamora, Caboalles y Villanueva de Carrizo, aguas abajo del río Bernesga, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

León, 27 de Agosto de 1945.—El Alcalde, José Aguado.

2620 Núm. 386.—150,00 ptas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1945

(Continuación)

Sesión de 21 de Mayo de 1945

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Aguado Smolinski, y con asistencia de los señores 2.º y 4.º Tenientes de Alcalde, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y la Comisión quedó enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y autorizaciones.

Se aprobaron el contrato y presupuesto de construcción y colocación de la balastrada del Paseo de Papalaguinda.

Se acordó pase a informe del señor Letrado Asesor, recurso de reposición interpuesto por «Industrial Castellana», contra acuerdo de esta Comisión de 25 de Abril último, sobre las contribuciones especiales del Colector de la Carretera de Zamora.

Se acordó pase a informe del señor Arquitecto el plano de alineación del Camino Nacional 601, Travesía de Puente Castro.

Se acordó estimar la petición que hace D. Teodoro Mallo Fernández, sobre exención del pago de contribuciones especiales del colector de la calle de Ponferrada.

Se estimó reclamación de D. Tarcicio Robles sobre cuota de Inquilinato.

Se desestimó reclamación de don Pedro Garabito, sobre liquidación del impuesto de Plus-Valía.

Se concede la exención del arbitrio de inquilinato a D.^a Escolástica Vitoria.

Se desestimó reclamación de don Felipe Rodríguez, sobre tasación de un solar en la calle de San Esteban.

Se acuerda devolver a D.^a Carolina Bajo el depósito de 325 pesetas que tenía hecho para garantizar el suministro de carne a la Residencia de la Virgen del Camino, previa la instrucción del oportuno expediente para acreditar la pérdida del resguardo de dicho depósito.

Se desestimó nuevo escrito de don Guillermo Castañé, que pide permiso para abrir una puerta que comunique de su finca al Mercado de Ganados.

Se acordó comunicar a D.^a María Concepción Fernández, que para poder contestarla si puede edificar una casa de labranza en las Eras de Renueva, debe manifestar con precisión el lugar de emplazamiento e indicar las características que haya de tener la casa que proyecta construir.

Se acordó contestar afirmativamente a D. Martín Castaño, que pide se le manifieste si puede construir un piso sobre una edificación en la calle de las Fuentes, siempre que se

comprometa a cumplir las condiciones que se estipulan.

Se desestimaron instancias de D.^a Carmen Valle y D. Lorenzo Díaz, que solicitan instalar en el Paseo de la Condesa de Sagasta: una caseta de aparatos de barcas y postes publicitarios, respectivamente.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Obras emitidos en varias instancias sobre realización de diversas obras.

Vista una instancia de D. Eugenio Fernández, que solicita permutar una parcela de su propiedad, por otra que lo es del Ayuntamiento en «Las Laviadas del Ejido» se acordó pase nuevamente al Sr. Arquitecto para que señale la superficie de terreno que, tanto de la propiedad del solicitante como del Ayuntamiento, queda sobrante, una vez hecha la alineación de la calle.

Se acordó aprobar definitivamente la parcelación de la zona denominada «Prado de los Judíos» desestimando la única reclamación que se ha formulado.

Examinado el expediente de venta de parcelas de este Ayuntamiento, instruido en virtud de acuerdo del Pleno de 11 de Octubre último, se acordó elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales hechas por la Mesa que presidió la subasta de las parcelas número 2, 3, 4 y 5, y anunciar nuevamente a subasta la parcela número 1, que quedó desierta, así como las números 7 y 8. Por lo que se refiere a la parcela número 6; teniendo en cuenta que la Obra Sindical del Hogar no ha cumplido los trámites que se le señaló y que motivaron la exclusión de esta parcela de la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 14 de Abril último, se acordó, igualmente, su enajenación en subasta pública, si bien fraccionada en cuatro solares y anunciando estos por separado.

Se acordó dejar sobre la Mesa para estudio el expediente de explanación y construcción del Camino de Peregrinos.

Se acordó modificar la autorización concedida a D. Baldomero Morales sobre reconstrucción de un edificio sito en la confluencia de las calles de la Rúa y Conde de Rebolledo, debiendo darse cuenta de este acuerdo al Pleno por la relación que

tiene con el plano de alineación aprobado en la calle de la Rúa.

Se autorizó a la Asociación de la Prensa Leonesa para que coloque en su sello el León del escudo de nuestra capital.

Fué examinado y aprobado el proyecto y presupuesto de pavimentación del último trozo de la Avenida del Generalísimo Franco.

Se acordó rectificar el acuerdo tomado por esta Comisión en sesión de 7 del actual, relativa al proyecto de construcción de la Plaza de Abastos.

Se aprobó el presupuesto de prolongación del colector que desagua en el Paseo de Papalaguinda, acordándose ejecutar las obras por el sistema de contratación directa.

Dada cuenta de haberse observado algunas irregularidades en el Servicio de Limpieza y en el de Alumbrado público, se acordó que se instruya la oportuna información, designando Juez Instructor al Teniente de Alcalde D. Valentín F. Bedia.

Se acordó que por la Oficina de Obras se confeccione el oportuno proyecto y presupuesto de pavimentación de la Plaza de la Caridad y Puerta-Obispo.

Se levantó la sesión a las 20,45.

Sesión de 30 de Mayo

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Aguado Smolinski y con asistencia de los señores, 2.^o, 3.^o y 4.^o Tenientes de Alcalde, se abrió la sesión a las 19,35.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y diligencia siguiente y la Comisión quedó enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y amortizaciones.

Se aprobó el pago de 3.104,18 pesetas al Negociado de Hacienda de liquidación del arbitrio sobre el producto neto de Sociedades por gastos de material, etc., como consecuencia de dichas liquidaciones de atrasos.

La Comisión quedó enterada del fallo emitido por el Ilmo. Sr. Ministro de Hacienda en el recurso interpuesto por esta Alcaldía contra resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, relativo al arbitrio no fiscal sobre insuficiencia de altura de los edificios.

Se facultó a los señores Secretario e Interventor para el nombramiento

de Recaudadores de las contribuciones especiales del colector de la carretera de Zamora.

La Comisión quedó enterada de la Ley de la Jefatura del Estado, de 15 de Mayo actual, sobre ordenación de solares sin edificar.

Se aprobó el contrato directo con D. Carlos Roa Rico para ejecución de las obras de prolongación de la acequia de San Isidro en el Paseo de la Lealtad.

Se aprueba el informe recaído en instancia de D.^a María López, que reclama sobre el impuesto de perros.

Se aprueba definitivamente el proyecto de parcelación presentado por D. Ramón Suárez Fierro y D. Corsino González, respecto a los solares de su propiedad sitos entre San Mames y la Palomera.

Se comisiona a los señores Ruifernández y Fernández Bedia, para que emitan un informe en instancia de D. Fernando Rodríguez, que solicita se deje sin efecto la sanción impuesta por infracción de las Ordenanzas municipales al construir un cobertizo sin el permiso necesario.

Se desestima la petición de doña Paz Fernández Peña, para construcción de pabellones en el Paseo del Túnel.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Obras emitidos en varias sobre realización de diversas obras.

También se aprobó informe de la Comisión de Obras en propuesta del Sr. Comisario de Educación sobre colocación de cristales y alambres en las ventanas de las Escuelas de la Corredera.

Se acuerda quede pendiente la propuesta del Sr. Administrador de la Residencia de la Virgen del Camino sobre ampliación de las obras del lavadero en dicha Residencia.

Se aprueba instancia de D. Hermógenes Fernández, solicitando la devolución de la diferencia entre la cantidad ingresada, por concepto de fianza para la contratación de las obras en el Teatro Principal y la que corresponde legalmente, y que pase al Pleno dicha instancia para ratificación de este acuerdo.

Se aprueba el aumento líquido de obra en la construcción del colector de la calle de Federico Echevarría y Carretera de León a Collanzo.

Se desestima el recurso de reposi-

ción de la «Industrial Castellana» contra acuerdo adoptado en sesión de 25 de Abril último, relativo a que se excluya a dicha Sociedad de la relación de contribuciones especiales por las obras del colector de la Carretera de Zamora.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de explanación y construcción del Camino de Peregrinos.

Se levantó la sesión a las 20,30.

Sesión extraordinaria de 2 de Junio

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Aguado Smolinski y con asistencia de 11 señores Gestores, se abrió la sesión a las 12,10.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y diligencia siguiente.

Se aprobó el expediente de reconocimiento de créditos.

Se acordó conceder a D.^a Ciriaca Blanco, viuda del Guardia municipal D. Miguel Reñones, la pensión anual de 617,81 pesetas y a D.^a Rosario García Díez, viuda del Ordenanza Mayor D. Nicolás Valdés, la pensión anual de 1.356,62 pesetas.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente por el que se accede a lo solicitado por D. Hermógenes Fernández sobre fianza para responder a las obras de reforma en el Teatro Principal.

Se ratifica el acuerdo de la Permanente relativo al traslado a esta Capital, en rogativa, de la imagen de la Santísima Virgen del Camino.

Fueron aprobados los expedientes de los concursos celebrados para la contratación de las obras de pavimentación del Paseo de Papalaguinda y de reforma del de los Condes de Sagasta, ratificando las adjudicaciones hechas por la Permanente.

Se acuerda designar para formar parte de una Comisión de Festejos a los señores Suárez Ema, Ramos Gordón y Fernández Bedia.

Se aprueba el proyecto de encauzamiento del río Bernesga confeccionado por el Sr. Saenz de Miera y la Alcaldía explica todo el alcance y desarrollo del mismo.

Se aprobaron las bases para enajenación mediante subasta de terrenos en el Parque, con destino a emplazamiento de la Plaza de Toros y Campo de Deportes, y se aceptó una propuesta formulada por el Sr. López Robles.

La Presidencia propone y así se acuerda, que además de la Alcaldía asistan varios Concejales para rendir un homenaje al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, D. Alfonso Peña, por el gran interés con que ha acogido los asuntos relativos a esta Capital.

Se acepta informe del Arquitecto que dirige las obras en el Teatro Principal.

Se acordó que si en el plazo de diez días no se presentara enmienda alguna, se consideren definitivamente aprobadas las Ordenanzas de obras y construcciones.

El Sr. Alcalde dice que el día 3 del actual llegará a León la Virgen del Camino, por lo que este Ayuntamiento asistirá en pleno a recibir a dicha imagen.

También da cuenta de que con motivo de la Infraoctava del Corpus, la Corporación municipal asistirá con el Pendón de la Ciudad a los actos que en la misma se celebren.

Así mismo da cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores en que da las gracias por el donativo que ha hecho este Ayuntamiento para las víctimas de los trágicos sucesos de Manila.

Finalmente, dice la Presidencia que habiendo sido solicitada la celebración en España del Congreso Eucarístico de la Paz, debe recogerse esta iniciativa y dar cuenta al Excmo. Sr. Obispo de León para que, si lo estima pertinente, eleve este deseo al Nuncio de su Santidad, a lo que prestan su conformidad los señores Concejales.

Se levantó la sesión a las 13.
2437

(Se continuará)

ANUNCIO PARTICULAR

Presa de Nuestra Señora de Marne

Examinado el repartimiento hecho entre las fanegas de la mencionada Presa, para hacer efectivas las cantidades a que ascienden los gastos hechos con la administración de riego de la misma, correspondiente al año 1944 al 1945, se halla de manifiesto por término de ocho días en el domicilio del Secretario de la misma, para hacer reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Marne, a 1 de Septiembre de 1945. —El Presidente, Florencio González. 2647 Núm. 384.—22,50 ptas.

Impren'a de la Diputación